

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*


RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio registrado bajo el N° 3550, referente al programa piloto correspondiente al Préstamo 740/OC-AR/BID, "Plan Federal de la Mujer" de la Presidencia de la Nación, celebrado el 16 de julio de 1998 entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Consejo Nacional de la Mujer; ratificado mediante Decreto Provincial N° 1428/98.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 10 DE SEPTIEMBRE DE 1998

RESOLUCION N° 216 /98.-


DANIEL E. FIERCO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
LEGISLATURA PROVINCIAL
A/C / Sec Leg.


GUILLELMO LINDE
VICEPRESIDENTE SEGUNDO
A/C PRESIDENCIA